

INFORME DE COMISARIO

Quito, DM, Mayo 2007

Señores Accionistas:
HUMO BLANCO HUMBLA S.A.
Presente.-

Pongo en conocimiento de Ustedes y por intermediario a los Señores Accionistas de la Compañía, en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías me permito informarles que una vez examinados los balances de la Compañía al 31 de diciembre del 2006, sobre las gestiones, verificaciones y trabajos efectuados como Comisario Principal en la que se incluyó la obtención de evidencias que soportan la cifras mediante la aplicación del informe debo indicar los siguientes términos:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Los administradores de la Compañía han dado el debido cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como también a las resoluciones del Directorio.

COLABORACIÓN DE ADMINISTRADORES

He recibido toda la colaboración que he requerido por parte de los Administradores y funcionarios para el cumplimiento de mi labor, aplicando los procedimientos de control más acertados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Los libros administrativos de actas, de expedientes de actas, de registro de acciones y accionistas, de talonarios y la correspondencia en general, se lleva de conformidad con las disposiciones legales, por tanto se está realizando los procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar la información.

Los registros contables están elaborados de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación y de acuerdo a las normas que la Ley sobre la materia determina.

DECLARACIÓN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

He recibido una amplia colaboración por parte de los Administradores con respecto al cumplimiento de lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías para el desempeño de la labor encomendada y en forma especial aclaro que he recibido mensualmente Balances.

OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS Y EL REGISTRO CONTABLE

De la revisión efectuada a las cifras constantes en los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2006, considerando que presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Las políticas contables de la entidad son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

Todos los registros contables están debidamente sustentados y se respaldan con los comprobantes y documentos legalmente emitidos.

1. ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2006
Principales indicadores económicos:

RAZÓN CORRIENTE:

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{17.139.84}{39.732.81} = 0.43$$

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone, es decir, cuenta con 0.43 de dólar por cada dólar de endeudamiento, es necesario buscar nuevas fuentes de ingreso.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{Pasivos con Terceros}}{\text{Total Activos}} = \frac{1.237.00}{38.096.05} = 0.32$$

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

VALOR PATRIMONIAL

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Capital Social}} = \frac{-1.636.76}{800.00} = -2.05$$

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2006.

2. ANÁLISI DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

INGRESOS

Ingresos: Operacionales	
TOTAL INGRESOS	\$ 355.00

EGRESOS

TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ (2.791.76)
Perdida Operacional	\$ (2.436.76)

De lo expuesto, se concluye que la perdida contable en el periodo 2006 se origina básicamente por los gastos incurridos para la operación de la empresa, tomando en consideración que por la construcción de inmueble no se generaron ventas fijas.

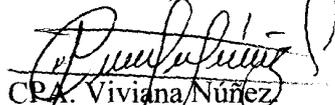
3. RECOMENDACIONES

Sugerir a la Administración que se comience a operar para que los ingresos percibidos cubran los costos y gastos dejando una mínima utilidad.

He desempeñado mis funciones de acuerdo a los puntos indicados en las Ley de COMPAÑÍAS, Reglamentos y Resoluciones, dejando plena constancia del buen desempeño del Presidente, gerente y Miembros del Directorio por su apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones.

En consideración a mi responsabilidad, certifico los balances respectivos.

Atentamente,


CPA. Viviana Nuñez
COMISARIO